Muisne , 4 de julio de 2017

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA COTERA VELEZ AJC C.A.

De mis consideraciones;

Después de haber revisado los Estados Financieros y Control Administrativo, del presente ejercicio y en calidad de comisario de **la CONSTRUCTORA COTERA VELEZ AJC C.A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdos a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la junta General de Accionistas del Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplan razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **Constructora COTERA VELEZ AJC C.A.** al 31 de Diciembre del 2016 están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas,

Diego Cotera Montaño
COMISARIO
CONSTRUCTORA COTERA VELEZ AJC C.A.